Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1944/2010

08 NOV 2010

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando D.I. Nº 66/2010 de fecha 11 de octubre de 2010 con Mesa de Entrada en la Dirección General de Administración y Finanzas Nº 3423, en el cual el Lic. EDWIN LARREA, Director de Informática, solicita la adquisición de una perforadora eléctrica, tipo rotomartillo y de una guía pasacable de nylon de 30 metros de largo;

El Memorando DGA y F Nº 2008/2010, de fecha 12 de octubre de 2010, con Expediente Nº 27104 en mesa de Entrada del Rectorado, en el cual el Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita al Señor Rector autorización para el inicio del llamado para la adquisición de de una perforadora eléctrica, tipo rotomartillo y de una guía pasacable de nylon de 30 metros de largo, en el cual serán invitadas empresas dedicadas ha dicho ramo, vía portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3130/2010 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGA y F Nº 954/2010 de fecha 22 de octubre de 2010 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 328390 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas a las empresas: MOLMAN S.A., H.D.G. CHIQUITO COMERCOAL S.R.L., FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L., DREI ASOCIADOS y FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.;

Las cotizaciones presentadas por las siguientes empresas H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L., 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L. y M y E REPRESENTACIONES;

El Informe Técnico Nº 108/2010 expedida por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de la Empresa "H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.", para la adquisición de herramientas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Adjudicación Nº 69/2010 por el cual se recomienda adjudicar a la Empresa "H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.", para la adquisición de herramientas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1944/2010

08 NOV 2010

El Decreto Nº 4008/2010, por el cual se establecen mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la contratación directa de la Empresa "H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L." en la suma de ₲ 1.857.500 (Guaraníes un millón ochocientos cincuenta y siete mil quinientos) IVA INCLUIDO, para la adquisición de herramientas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF